

San Francisco del Rincón, Gto., 12 de mayo del 2020
Oficio no. UT/100/2020
Asunto se contesta solicitud

C. Selene Rojas Escoto .
Presente:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 29 de abril del presente año con número de folio 00997720 que a la letra dice: .Porcentaje de distribución de tipo sanguíneo en el estado de Guanajuato por mes en los últimos 5 años

.Unidades de sangre utilizadas por mes en el estado de Guanajuato por mes en los últimos 5 años y clasificación del uso de las mismas }

.Numero de pacientes atendidos en el estado de Guanajuato por mes en los últimos 5 años

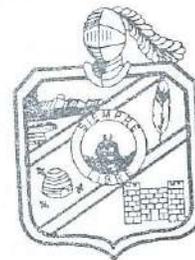
.Costo de almacenamiento por unidad de sangre en el estado de Guanajuato por mes en los últimos 5 años

Al respecto le informo que la información requerida por usted, no es de la competencia de este Sujeto obligado, esta fue validada en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con fecha 27 de abril del presente año, asentada en Acta 74 en el punto número III de la orden del día en el acuerdo Primero, esto conforme al Artículo 54 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Por lo que se le orienta a que la información la solicite a la Secretaría de Salud del Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente


L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA